INTEROBRAS SAS

INPLAYCO S.A.S.

CONSORCIO
RI PATRIMONIAL
BOGOTÁ

Bogotá D.C., 24 junio de 2026

IDPC-CINT-287-2026-066

Señores
CONSORCIO VIRREY CULTURAL
GUILLERMO FERNANDO VALDES BELTRAN
CONTRATISTA DE OBRA
REPRESENTANTE LEGAL
BOGOTÁ

REFERENCIA: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSOLIDACIÓN DE LOS COLUMBARIOS - CEMENTERIO DE POBRES, COMO ESPACIO DE RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA Y LOS PATRIMONIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ."

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO OF-065-2026 – APROBACIÓN PMT PARA TRÁMITE ANTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

Reciban de mis manos un cordial saludo,

Por medio del presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones como interventor del contrato de obra de referencia, nos permitimos emitir respuesta al comunicado OF-065-2026 mediante el cual se presentan las subsanaciones y ajustes al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondientes al proyecto "Consolidación de los Columbarios – Cementerio de Pobres". Una vez realizada la verificación por parte de interventoría respecto a los soportes radicados, nos permitimos indicar que las observaciones presentadas fueron atendidas, y, los ajustes incorporados en la documentación permiten dar cumplimiento a los requerimientos realizados.

En consecuencia, la Interventoría emite concepto de **APROBACIÓN** al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y autoriza su posterior radicación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para el trámite correspondiente.

La presente aprobación se otorga sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos, permisos, autorizaciones y disposiciones legales aplicables durante la ejecución de las actividades objeto del contrato.

Agradezco de antemano su atención y me suscribo muy cordialmente,

_____
CONSORCIO RI PATRIMONIAL BOGOTÁ
NIT: 902.057.250-2
GONZALO LIEVANO HOYOS
CC. 19.100.962
Representante Legal